

RESOLUCIÓN N°: 3348/25.-

Ramallo, 02 de Octubre de 2025.-

VISTO:

La importancia del deporte en la sociedad como un vector fundamental de valores, compañerismo y amistad; y

CONSIDERANDO:

Que los días viernes 24 y sábado 25 de octubre del corriente año se realizará la **6° Edición del “TORNEO DE CATEGORÍAS”** organizado por la agrupación Social Avanza, en la cual se pondrá en juego la **Copa “Martín Santillán”**.

Que desde el año 2017, Social Avanza realiza un campeonato de fútbol denominado “Torneo de Categorías” en el cual ex deportistas del Club Social Ramallo se reúnen a recrear vivencias, anécdotas y experiencias;

Que en este torneo participan antiguos y actuales futbolistas, abarcando distintas edades que van desde los 18 a los 45 años;

Que recrear la memoria deportiva es mantener vivo un legado histórico, es perseguir el objetivo de apuntalar la historia de una institución tan arraigada en la comunidad de Ramallo;

Que, además, es una atribución de este Honorable Cuerpo de Ediles en su conjunto destacar los hechos deportivos y sociales que suceden en nuestro distrito;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y SOCIAL,
----- la **6° Edición del “Torneo de Categorías”** organizado por la agrupación Social Avanza, en el que disputará la **Copa “Martín Santillán”** los días 24 y 25 de Octubre del corriente año.-----

ARTÍCULO 2°) RECONÓZCASE la importancia de preservar la memoria deportiva,
----- mantener vivo el legado histórico de sus protagonistas y fortalecer la institución, a través de estos espacios de identidad y encuentro.-----

ARTÍCULO 3°) Enviar copia de la presente Resolución al Club Social Ramallo, a la
----- agrupación Social Avanza, a la Dirección de Deportes municipal y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2025.-----